

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Domingo 17 de Setiembre de 1876.

Num. 11,918.

CADIZ 17 DE SETIEMBRE.

La semana que hoy concluye ha sido una semana de crisis. Apenas se ha hablado de otra cosa entre los políticos de Madrid.

Una crisis! Y tras la crisis, un cambio de ministerio! Y tras el cambio de ministerio, un cambio de situación!

¡Qué felicidad para toda esa multitud de aspirantes a destinos que han perdido ya la esperanza de que los ministros actuales utilicen su capacidad y sus servicios en la administración del Estado!

¡Qué felicidad para todos esos políticos de oficio que, no hallando fácil cabida en esta situación, necesitan que venga cuanto antes alguna otra, en la cual estén abiertas para ellos las altas y bajas regiones donde se prodigan ó pueden prodigarse a manos llenas las influencias y los dones todos del poder!

¡Qué felicidad para los espíritus sagaces de nuestros partidos extremos, que en la inestabilidad de los gobiernos, en la exacerbación de los odios políticos, en la confusión anárquica que producen siempre las transformaciones ministeriales, cuando no hay grandes hechos que las justifiquen, fundan su esperanza de ir minando poco á poco los cimientos de todo lo existente para preparar las cosas de manera que vuelva á ser posible otra locura como la del memorable mes de Setiembre de 1868!

Todos estos políticos de alta ó de baja talla, toda esa gente granada ó menuda que tanto ruido arma en nuestras periódicas agitaciones y revueltas, estaba de enhorabuena y se frotaba las manos de gozo al leer en los periódicos que la crisis era inminente, que la crisis había estallado ya, que la situación estaba espirando. ¡Qué felicidad!

Y quien sabe? Tal vez se sentían inclinados á alegrarse también de que la crisis fuese un hecho, esas gentes cándidas que suele haber en todos los vulgos, que nada ganan en las luchas de la política, que pierden mucho en la intranquilidad, en la confusión, en la anarquía, en las revoluciones que traen ellas consigo, y que, sin embargo, inconscientemente han batido palmas tantas veces ante todas las crisis, ante todos los cambios, ante todos los hechos precursores de nuestros funestos trastornos.

¡Es tan monótona una situación en la que nada extraordinario ocurre, en la que no hay grandes tempestades que conjurar, en la que no se habla siquiera de alguno que otro motinejo, capaz de entretener y alimentar la curiosidad pública! Esta calma, esta frialdad, esta falta de emociones, desespera y hace salir de sus casillas á más de cuatro aficionados á grandes novedades.

Y luego que algo es preciso hacer para dejar á salvo la independencia propia. ¡Qué sería de nuestra independencia, si no la posiésemos prácticamente de relieve, apartándonos de todo gobierno, emancipándonos de toda autoridad, aislando en el poder á los que mandan, creando el vacío en torno suyo, para que sean más eficaces y más certeros los golpes que descarguen contra ellos los que tienen interés en derribarlos?

Es verdad que, en último resultado, con los cambios frecuentes de gobiernos, con las evoluciones de los partidos, con los trastornos de la política, ni se pagan menos contribuciones, ni se tiene mejor administración, ni se corrigen los abusos, ni crece la riqueza pública; pero

qué importa? Al cabo se cambia de postura. Una crisis es siempre una crisis; es siempre una novedad.

La crisis, sin embargo—¡oh desgracia!—se desvaneció como el humo. Ha venido á Madrid Romero Robledo, que venía á reñir con el Conde de Toreno, y no ha reñido. Ha vuelto Ayala, que venía á presentar su dimisión, y no la ha presentado. Ha vuelto Antequera, que venía á dejar el ministerio de Marina, y no lo ha dejado. Ha surgido la cuestión de la tolerancia religiosa que debía disolver al ministerio, y el ministerio sigue, como estaba. Ha regresado la Corte á Madrid, y los ministros continúan mereciendo la confianza de la Corona. Ha venido el manifiesto de Ruiz Zorrilla, y no se ha hundido el mundo. Esperemos á que venga Sagasta á ver si se hunde entonces la situación.

No queda por ahora más que esa esperanza, bien pobre en verdad; pero entre tanto el hecho es que no hay crisis y que las gestiones para que la hubiese, y los rumores de que efecto la había, han tenido un solo resultado: que el gobierno haya convenido en acentuar su política en sentido conservador.

Si todas las crisis diesen este fruto, nosotros nos alegraríamos de que hubiese una cada semana.

Ya hicimos mención ayer, refiriéndonos á los periódicos de la Habana, de una tentativa hecha por los rebeldes para apoderarse de la población de Arimao: los insurrectos fueron rechazados victoriosamente por una pequeña fuerza nuestro ejército que no llegaba á la mitad de la del enemigo.

Hé aquí los documentos oficiales que dan cuenta del hecho:

«Al capitán general, el comandante general de Santa Clara.—A las doce de la noche del día 11 atacó el enemigo el poblado de Arimao por la parte del ingenio Conchita intentado asaltar á viva fuerza los establecimientos y casas, confiado en su fuerza de 300 hombres. A las primeras señales de alarma dadas por los centinelas, la columna del batallón de León, compuesta de unos 200, incluyó la fuerza del destacamento, se fraccionó en cinco grupos y atacó al enemigo por todas partes á quema-ropa, derrotrándolo completamente, sin que lograra aquel el saqueo, que era su objeto principal. Gravemente herido con las dos piernas atravesadas el comandante jefe de dicho cuerpo, D. Constantino Hernández, tomó el mando el capitán D. Enrique Muñoz, el cual reconoció el terreno y acabó de dispersar á algunos grupos que aún hacían fuego; recogiendo doce insurrectos muertos de bala y machete, entre los que se encontraba el titulado prefecto Nicolás Costellano, y ocupando 10 armas de fuego Remington y Winchester, cartenas con municiones, varios machetes y una trompeta. Los cadáveres del enemigo permanecieron todo el día 12 á la espectación pública en la calle principal de Arimao.

El jefe participante asegura que el enemigo debió llevar al retirarse más de 60 heridos, fundado en los grandes charcos de sangre que se encontraron en el trayecto de dos leguas, reconocidas por las guerrillas del batallón y el propietario D. Sebastian Pérez Gaidós, que salió con empleados de su finca. La partida enemiga iba mandada por los cabecillas Rodríguez y Torres, titulados tenientes coroneles. Nuestras pérdidas han consistido en un cabo y dos soldados muertos y el comandante, un alférez y siete individuos de tropa heridos.

El capitán pedáneo y los voluntarios del poblado batieron con bizarría al lado de nuestros soldados. Arimao.

Como resultado de este hecho de armas, el general en jefe y capitán general de la isla dirigió al comandante general de Santa Clara los siguientes telegramas:

«Al comandante general de Santa Clara.—Sirvase V. E. enviar mis felicitaciones al jefe, oficiales y tropa del bizarro batallón de León por la serena defensa de Arimao y el subiguiente brillante irrisistible ataque al enemigo. Este glorioso hecho de armas, así como las acertadas y fructuosas operaciones llevadas á efecto en la última semana por este cuerpo, realzan mucho su nombre, que puede seguir llevando con creciente orgullo. V. E. queda, como es consiguiente, autorizado para formular propuesta de recompensas en favor de estos valientes, y solo me resta añadirle que deseo concedérselas lo más pronto posible.—*Jovellar.*»

«Al comandante general de Santa Clara.—En uso de la autorización que me está conferida, vengo en conceder á teniente coronel al comandante del batallón cazadores de León, D. Constantino Hernández y Rodríguez, en recompensa de su bizarro comportamiento y de las heridas recibidas en el glorioso ataque de Arimao.—*Jovellar.*»

La Voz de Cuba, periódico de la Habana, al contestar una pregunta que le hacen varios suscritores, confirma cuanto se ha dicho antes de ahora sobre que las alzas del oro últimas no responden ni están en relación con las operaciones de campaña, la situación económica ó la administración.

«Las alzas, dice, que se experimenta aquí en el premio del oro, no responden, hace ya tiempo, á ninguna causa legítima y honesta: lo único á que responden es á una inmundicia profunda en unos, á una necedad inconcebible en otros, y á una indiferencia de todo punto inexplicable en un gran número. Dados estos tres elementos, cuya existencia nadie puede negar, no nos sorprendería en lo más mínimo el ver que el oro, que ha subido con el pretexto de que no se realizaría el empréstito, mañana, con la noticia oficial é incontrovertible de que es ya un hecho consumado, subiera también por cualquiera combinación de esa pandilla de judíos sin conciencia, que por la incomprendible tolerancia de la inmensa mayoría de los hombres de negocios y de propiedad de esta capital, se han erigido como en árbitros de nuestros destinos económicos. Todo es posible, y ciertamente que la cosa nada tendría de improbable.»

La *Gaceta* que acaba de publicar los estados de recaudación y pagos correspondientes al mes de Marzo último, agrega ahora los relativos al de Abril.

Importando las cantidades recaudadas 46 millones 848.836 pesetas y los pagos ejecutados 67.279.145, resulta un déficit de 21.430.309 ó sean 85.721.236 reales. Los gastos de guerra presentan una baja importante comparados con los del mes anterior, habiendo disminuido en 10.601.933 pesetas. Es la consecuencia natural de la terminación de la guerra, y la baja será mayor aun en los meses sucesivos.

La comparación de lo recaudado en Abril de 1876 y en igual mes del año anterior por valores de los impuestos y reatas eventuales, acusa un aumento de 4.909.286 pesetas y una disminución de 1.104.262, resultando una diferencia líquida de 3.805.023 á favor en 1876. Las rentas cuyos productos aparecen en aumento, son: aduanas, por 1.599.180 pesetas; consumos, 219.128; tabacos, un millón 186.480; loterías, 1.905.497. El impuesto sobre la sal ha disminuido en 387.986 pesetas; el de inscripción de derechos reales en 111.295, y el de creales

y sus harinas en 604.981.

Dice *El Imparcial*:

Según informes autorizados, el ministro de la Gobernación ha dirigido ayer una circular á los gobernadores sobre interpretación de la base 11.^a del Código fundamental. En este documento, que se refiere al templo, al cementerio y al libro, se encarga á las expresadas autoridades que se sujeten en un todo á lo acordado por el Consejo de ministros; esto es, prohibición de todo anuncio de iglesia, escuela y venta de libros evangélicos; que las horas de estudio en las escuelas protestantes sean las mismas que generalmente emplean los demás establecimientos de enseñanza; y por último, que no resuelvan caso alguno sin la previa consulta del ministerio de la Gobernación.

Según *El Cronista*, que da cuenta también de esta circular, se determinan en ella las reglas de conducta á que deben ajustarse los gobernadores «para que queden garantidas la libertad del templo, del cementerio y del libro, impidiendo manifestaciones externas de los cultos disidentes conforme á lo preceptuado en el art. 11 de la Constitución.»

Los periódicos vienen indicando cada día con mas claridad que en Menorca se hacia algo mas que propaganda religiosa anglicana. Los siguientes recuerdos, publicados por *El Tiempo*, no carecen de oportunidad:

«No hay que olvidar tampoco que España recobró Menorca después de setenta y cuatro años de haberla perdido, casi por un milagro, á costa de habilidad sana y esfuerzos inauditos, de seis meses de sitio, en que jugaron 111 piezas de batir y 33 morteros, no capitulando la guarnición sino cuando reducida por el escorbuto y el fuego de los sitiadores á 600 hombres, rindió las armas con los honores de la guerra ante 14.000, en 16 de Febrero de 1782.

Esto prueba la importancia que siempre se ha concedido á la posesión de aquella isla, en términos que Inglaterra, sola ante enemigos superiores en 1781, pensó en cederla á Catalina II de Rusia, á la vez y sosten de la neutralidad armada, en cambio de su amistad, y no se resolvió á hacerlo.

Hoy no es menor el interés que ofrece la codiciada balear; pero bien guardada y fortificada poblada, su capital por 2.000 habitantes, resueltos á morir como españoles si necesario fuese, ningún motivo hay de recelo si nosotros mismos no creamos causas de desunión.

El actual Obispo es celosísimo; su ejemplo y doctrina son los mas propios para conservar el espíritu católico que sirve de inquebrantable lazo entre todos los hijos de España, y dentro del círculo de sus atribuciones trabaja sin descansar por afirmar esta union preciosa.»

Listos ya los vapores que han de conducir á Cuba parte del ejército expedicionario en este mes mismo, saldrán para dicha isla las siguientes fuerzas:

De Santander, dia 20 Setiembre	un batallón.
De id., id. 23 id.,	un batallón.
De Barcelona, id. 25 id.,	un batallón.
De Santander, id. 27 id.,	un batallón.
De Cádiz, id. 29 id.,	un batallón.
De id., id. 30 id.,	un reg. de c.
De id., id. 1. ^o Octubre,	un batallón.

Total: seis batallones y un regimiento de caballería, que componen una fuerza de 7.000 hombres.

Refiriéndose al telegrama de felicitación que han copiado casi todos los periódicos, dirigido por importantes individuos del comercio de Barcelona al señor ministro de Hacienda, anuncia *El Imparcial* que el Miércoles se recibió el siguiente:

«GERONA 13 (cinco tarde).—Fuerza de

Carabineros y de ejército han hecho una importante aprehension de fardos de contrabando en el pueblo de Cadaqués, dentro de la iglesia. Según las noticias confidenciales, han cogido 235 bultos, y continúa el reconocimiento de los sótanos de la espresada iglesia.

Dice *El Tiempo* que el telegrama transcrito se había recibido efectivamente en el ministerio de Hacienda.

Escriben de Málaga que el célebre asunto de los géneros con marchamo que no adendaron en la tesorería de aquella ciudad, ha dado ya resultado con la hábil investigación de las autoridades civil y eclesiástica. Tanto es así, que han sido detenidos el administrador de la aduana, un oficial-vista y otro auxiliar, como asimismo el marchamador, que han debido llegar ya a Madrid y presentarse a rendir declaración ante el juzgado de primera instancia de Buenavista, que entiende en el procedimiento que de oficio se está instruyendo.

El director de aduanas, señor Cabero, que ha llevado la iniciativa en este tan árido y complicado asunto, está de enhorabuena, y el país le debe mucho, porque su presencia en el puesto oficial que viene ocupando es desde hoy una garantía de la moralidad y rectitud con que marchará la gestión administrativa en tan importante ramo.

Separados por lo tanto de sus destinos los citados funcionarios, se ha nombrado con el carácter de interinos por el gobernador civil de Málaga y por el jefe económico, Sr. Pot, a los dignos empleados en la administración de hacienda, D. Manuel Patiño y Arrayo con el carácter de administrador; D. Víctor Flores, con el de interventor de la misma, y con el de marchamador a D. Juan de Lafuente y Lancha.

Por el magnífico vapor *Gloria*, de los Sres. O'ana, Larrinaga y compañía hemos recibido periódicos de Manila que alcanzan el 28 de Julio.

Lo más importante que en ellos encontramos es una carta de Joló del 17 del mismo mes en la que por primera vez se indica la probabilidad de negociaciones de paz con el Sultán.

Copiamos de esta carta los siguientes párrafos:

«Lo más importante que ha ocurrido en esta quinceña, es la venida de un *paulima* con otros comisionados, a conferenciar con el señor Cervera sobre las condiciones con que impondríamos la paz: llegaron el día 15 por la tarde, viniendo por punta Diangapit, en varias vintas: celebróse la primera conferencia en la corbeta *Vencedora*, mostrándose muy astuto el comisionado, que dijo venir nada más que a conocer al Sr. Gobernador y tener el gusto de saludarle.

El 16 por la mañana pasó el *paulima* con su séquito al reducto Alfonso XII y allí parece abordaron ya la cuestión, diciendo que deseaban saber lo que harán con el sultán, datos y demás autoridades ó gerarquías, en el caso de que pidiesen paz: si se les respetarían aquellas; si se tolerarían sus costumbres, su religión etc., y (esto es lo más notable) si se les permitiría quedarse a su cargo la administración de justicia entre los moros: varias fueron las preguntas y digresiones que se hicieron respecto a estos importantes asuntos, ignorándose aquí lo que el señor Cervera les contestó.

Los comisionados dijeron darían cuenta de la entrevista, cuya contestación estaremos esperando algunos meses, pues sabido es lo que dura una *bichara* de moros, mucho más cuando se ha de ventilar un negocio de tanta importancia como éste.

La noticia de la paz se conoce había corrido por estas islas porque ha habido una gran afluencia de moros estos días, de puntos que considerábamos como enemigos, llegando a reunir los días de estas conferencias, más de veinte *vintas* con unos cien moros, que han permanecido varios días entre nosotros.

También hemos tenido varios presentados que han traído a sus mujeres é hijos.

Reproducimos con mucho gusto las siguientes líneas de nuestro estimado co-

lega *El Español* de Sevilla, con el documento á que se refieren:

«Diferentes veces nos hemos ocupado de las eminentes virtudes que adornan al Ilmo. Sr. Obispo de Canarias don José María de Urquinaona, y del extraordinario celo con que lleva todos los deberes de su elevado ministerio, entre los que merecen especial mención las santas y detenidas visitas a todas las poblaciones de su episcopado; y hoy tenemos una verdadera satisfacción en trasladar a nuestras columnas, tomándola del *Boletín* de su diócesis, de 7 del corriente, parte de la contestación que S. S. I. ha dado al Gobierno de S. M., con motivo de la invitación hecha al Clero para que se preste a la deducción del 25 por ciento de su asignación en beneficio del Erario.

Llamamos la atención sobre tan notable escrito, en el que no solo resplandece de un modo que sobrepasara la honra la virtud del patriotismo, accediendo a la petición, sino que se muestra sentido de que el Gobierno se haya anticipado con su invitación, a que los eclesiásticos manifestasen su buena voluntad en prestar el enunciado servicio; todo lo que patetiza las altas cualidades de este esclarecido Príncipe de la Iglesia.

Hé aquí la referida contestación, dirigida al Ministerio de Gracia y Justicia:

«Excmo. Sr.—He recibido con mucho aprecio la circular que V. E. se ha servido dirigirme en 31 de Julio último, invitándome de orden de S. M., para que interponga mi influencia con mi Cabildo Catedral y el Clero parroquial de mi Diócesis, a fin de que todos se presten a ceder la cuarta parte de sus dotaciones, en beneficio del Erario público, durante el presente año económico.

La relación que V. E. hace de los grandes apuros en que se encuentra el Tesoro, porque los ingresos con que cuenta no alcanzan a cubrir sus enormes obligaciones, no puede menos de afectar mucho mi corazón, que si naturalmente se conduce de las desgracias ajenas, mucho más deberá sentir las de la madre Patria, como V. E. lo comprende perfectamente.

Esta sola manifestación sincerísima, que hago de mis sentimientos, deberá ser muy suficiente para que infiera de ella V. E. que estoy muy dispuesto a ceder la cuarta parte de mi renta, según lo desea el Gobierno, en beneficio de la hacienda pública, estándolo igualmente mi Cabildo Catedral y el de Tenerife.

Y como se trata de consumir sacrificios, porque así lo reclama una urgente necesidad, y la Iglesia debe aventajar en su abnegación y en su celo a los seculares, dando en todas ocasiones testimonio solemne de su desprendimiento, de su generosidad y de su virtud, por eso no rehúso que mi clero consume el mayor sacrificio, que se nos pide en el descuento de 25 por 100, que solo se exige a los empleados de alta categoría, cuyas dotaciones escuden de 40 000 reales vellón.

Lo que siento es que por haberse anticipado el Gobierno a fijar el importe de nuestra rebaja en el Presupuesto, para formar el equilibrio de su haber y de sus gastos, sin explorar antes nuestra voluntad, nos haya privado a los eclesiásticos de la satisfacción que tendríamos en que conociera todo el mundo la buena voluntad con que prestamos este servicio, sin tomar en cuenta nuestras graves necesidades, por el grande amor que profesamos a nuestra Patria y el vivo deseo que tenemos de contribuir a su prosperidad, aun a costa de los mayores sacrificios.» etc.»

MARINA.

Por real orden de 6 del corriente se nombra ayudante del distrito marítimo de Trinidad de Cuba y capitán de su puerto al señor coronel de infantería de marina capitán de fragata D. Luis Fery y Torres Vildosoia.

Por otra del 7 se destina a este departamento al practicante supernumerario D. José Alduin y Delfín.

Por otra de la misma fecha se conceden dos meses de licencia por enfermo para este departamento al alférez de infantería de marina D. Rafael Tamajón.

Por otra de igual fecha se nombra subdirector interino del instituto y observatorio de marina al teniente de navío de primera clase D. Juan Viniegra y Mendoza.

Por otra del 12 se destina al apostadero de la Habana al teniente de navío de segunda clase D. Ramiro Lopez de Mendoza.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para pasar al

departamento de Cartagena el capitán de navío D. Luis Martínez de Arce, nombrado jefe de armamentos de aquel arsenal.

Id. id. el capitán de infantería de marina D. Manuel Gómez Sandoval, para que se traslade a la Habana, a incorporarse al segundo regimiento.

Correo de anoche.

MADRID 15.

Hoy se ha celebrado con toda solemnidad la apertura de los tribunales del reino en el palacio de Justicia. Hé aquí el discurso pronunciado por S. M. el Rey.

«Señores: Habeis oído al ministro de Gracia y Justicia recordar al principio de su discurso algunas palabras más pronunciadas en la última inauguración de los estudios de la universidad Central. En aquella ocasión y en otras he procurado manifestar mi ardiente deseo y mi esperanza de que a la paz conseguida después de tanta sangre y de tanto desastre, suceda la época del trabajo fecundo que, al aumentar la riqueza y bienestar de nuestro pueblo, resuelva poco a poco los áridos problemas que se relacionan con nuestra regeneración.

Las frases del Sr. Herrera y la solemnidad del acto que se celebra en este augusto recinto de la ley, me obligan a decir algunas palabras siquiera no tengan más objeto que el confirmar ante vosotros mi profunda convicción de que las bases sobre que ha de descansar nuestra reorganización, son ante todo el respeto y cumplimiento de la ley y la recta administración de justicia.

Porque como acabais de oír, señores magistrados, si consultais la historia patria, sus páginas os dirán, que en épocas más revueltas y desastrosas que en la presente, bastó el firme brazo de la ley para hacer realidad la aspiración unánime de todo un pueblo, y que la recta administración de justicia, enfrenó ambiciones, desautorizó utopías irrealizables, cortó abusos, reformó costumbres y limpió los campos y ciudades de foragidos y de ho gazaros, que tantas veces se completan ó suceden en el crimen.

Qué diferencia entre el cuadro aterrador de la sociedad española en tiempo de Enrique IV y el que presentó esta sociedad cuando el levantado espíritu de Isabel la Católica y la prudente energía de Fernando V supieron remediar los males pasados!

Esperemos, pues, que así sucederá ahora, y que la magistratura española que tan gloriosas tradiciones y ejemplos ofrece en España en todos tiempos, sabrá hacer respetar la verdadera libertad, que tanto consiste en el ejercicio de los derechos propios, como en la práctica de los deberes y en el respeto de los derechos ajenos.

De nada aprovecharían a nuestra España, ni las altas cualidades de sus hijos, ni su proverbial heroísmo, ni su natural talento, si todas estas condiciones no tienen por base, en unos el respeto a la vida, a la honra y a la hacienda, en otros la austera virtud é inflexibilidad del magistrado, y en todos la íntima convicción de que la ley á todos alcanza, desde el rey (asentimiento y sanción), en cuyo nombre se administra la justicia, hasta el insensato que intenta rebelarse contra aquella, con el funesto propósito de hollarla bajo sus pies para satisfacer su egoísmo. (Grandes y prolongados aplausos).

Confíemos en la Divina Providencia, y con un ejército aguerrido y disciplinado que nos garantiza la tranquilidad pública y el fin de nuestras discordias civiles; con una magistratura respetable y respetada que sepa aplicar imparcialmente la ley, y con un pueblo inteligente y ávido de paz y de actividad, Dios premiará nuestros esfuerzos y nuestra constancia, y la historia resumirá este período, con las tres grandes ideas de Paz, de Justicia y de Trabajo. (*Grandes y entusiastas vivas.*)

—La reina madre será recibida en Madrid con todos los honores debidos á su alta jerarquía.

—El señor duque de la Torre regresará á Madrid á fines de mes.

—Se va á comunicar á las capillas evangélicas de Andalucía la misma resolución adoptada en cuanto á los anuncios de las de Madrid.

—Dice un colega que se ha mandado procesar al administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla y á algun otro empleado.

—Ha sido pasado por las armas el soldado del regimiento de Gerona puesto

en capilla en los Arcos hace pocos días!

Londres 14.—Contestando á la representación de la institución de la enseñanza protestante, lord Derby ha declarado que con motivo de la reciente notificación hecha por el gobierno español á los protestantes, se entablarían negociaciones por medio del ministro inglés en Madrid para llegar á una inteligencia clara y precisa sobre este asunto.

Paris, 14.—El mariscal Mac-Mahon ha vuelto á esta capital.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 16 de Setiembre a la 12 6 de la madrugada.

La apertura de los tribunales ha estado brillantísima.

El Rey terminó su discurso diciendo que la ley alcanza desde el Rey hasta el último ciudadano.

El manifiesto de Zorrilla ocupa la atención de los círculos.

Bolsin: — 12 70.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE SETIEMBRE.
3 p. S. consolid., 12 65 á 12 77 1/2.

Gacetillas.

Ofrendas á Su Santidad que llevarán los peregrinos gaditanos.

	Rvn.
Suma anterior.	9,787
D. Estéban Moreno Labrador, presbítero.	3,000
D. Santos del Prado, presbítero.	20
D. Fernando Sanchez, Rivera, presbítero.	60
D. Manuel M. Bosichi, presbítero.	200
Suma.	13,067

Tenemos noticia de que va á verificarse en las inmediaciones del colegio naval un ensayo del aparato mata-fuegos, invención de nuestro compatriota D. Ramon Baños, á presencia de las autoridades de marina del departamento. El Sr. Bassi Soldati, representante del inventor, ha invitado personalmente al señor alcaide de esta población para que, á serle posible, se sirva concurrir al acto que tendrá lugar el Lunes 18 del corriente á las cinco y media de la tarde.

Ya varios periódicos de Madrid y de provincias se han ocupado de dicho aparato elogiándolo por el buen resultado que ha producido en las reuniones en que ha sido ensayado, obteniendo en la exposición de Bruselas á preferencia sobre otros inventores extranjeros.

Recomendamos, pues, su asistencia á las personas interesadas en atenuar los desastres que suelen ocasionar los incendios.

En uno de los interesantes artículos sobre la cuestión de Oriente que publica en *El Diario Español* el ilustrado diplomático el Sr. Dupuy, se lee la siguiente nota:

«Serbia se escribe con b y no con v; así nos lo dice Luis Leger, el ilustrado autor de «Cirille et Methode Le Monde Hane», «Cantos slayos de Bohemia». Lo mismo Saint-René Taillander en su «Serbie au XIX siècle». He visto que en España se adopta la viciosa ortografía de algunos franceses.»

Mañana Lunes deberá tener efecto en el despacho del señor jefe de la administración Económica de esta provincia, la venta en pública subasta de un faucho apresado con contrabando, debiéndose advertir que los gastos de la subasta serán de cuenta del rematante.

Se han concedido los honores de jefe de administración á D. Juan Delgado, alcalde de Prado del Rey.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que la goleta *Consuelo* que se encuentra en Santander salga para el Ferrol y de dicho punto se dirija á Cádiz conyoviendo el cañonero *Turia* que ha de pasar al Mediterráneo con destino á la sección de guarda-costas de Valencia.

Ayer al medio día riñeron dos individuos en la calle de San Pascual, sin mas consecuencia que una herida leve recibida por uno de ellos. Merced á lo pronto que estuvieron los guardias municipales de aquel barrio, el hecho no tuvo mayores consecuencias.

El vapor-correo de Manila entró antes de ayer en nuestro puerto á las once de la mañana y hasta las doce de la noche no se repartió la correspondencia con la del correo general. Quéjense de esto, y con razón, personas que tienen relaciones mercantiles ó de otro género en aquellas lejanas posesiones, y á quienes naturalmente interesa recibir sus noticias con la pron-

titud posible. Esperamos que este servicio se preste en lo sucesivo con la debida regularidad.

El Excmo. Sr. Conde de Vistahermosa se ha servido dirigirnos una circular excitando el patriotismo del país para contribuir al incremento de la suscripción nacional en favor de los huérfanos y huérfanas que ha producido la guerra civil. Este documento se ha publicado también en el *Boletín Oficial*.

En el acreditado establecimiento de música de D. Juan José Quirell, hay un órgano de venta, y tenemos entendido que entre varios fieles de la feligresía del Rosario se ha iniciado ó trata de iniciarse una suscripción con objeto de adquirirlo para la iglesia parroquial. Deseamos que el pensamiento pueda realizarse.

Se han publicado ya los anuncios abriendo la matrícula para el curso próximo en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad y en la Academia de Belas Artes de primera clase de esta misma provincia.

La empresa del ferro-carril tiene establecidos billetes de abono al portador entré Cádiz y Puerto-Real que servirán desde 1.º de Octubre próximo hasta 31 de Marzo de 1877, siendo el precio de cada billete 5 rs. 40 cts en 1.ª clase y 4'40 en 2.ª. Los abonos se expendrán completos y cada uno constará de ocho billetes.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 14 de Setiembre, contiene las matenias siguientes:

1.ª y 5.ª Peinados para niñas.—6 y 31. Vestido de faya y tela adamascada.—7 y 31. Vestido de faya y vigoña.—8 y 9. Peinado para señoritas.—10. Paletó de viaje y de mañana.—11 y 12. Dos pañuelos para hombres.—13 y 14. Dos cenefas bordadas al p. umetis.—15. Fichú de crespon de la China.—16. Gorra de plumas.—17. Cestito de labor.—18. Cestito para cro bet.—19. Traje de nodriza.—20. Vestido largo para niños pequeño.—21 y 22. Vestido inglés para niñas de 3 á 6 años.—23 á 24. Abrigo para niñas de 7 á 8 años.—25 y 26. Traje de faya y fular.—27. Sombrero de terciopelo.—28 y 29. Peinado para casa.—30. Vestido de cachemir color crema.—31. Vestido para niños de 1 á 2 años.—32. Vestido de faya y cachemir.—33. Vestido para niñas de 3 á 5 años.—36. Traje para niños de 3 á 7 años.

Explicacion de los grabados.—La Limosna, por don Felipe de Urquijo.—Una boda en Tirados (provincia de Salamanca), por don Rafael Luna.—Una bruma, por don Arturo Perera.—Una carta, poesia, por don E. M. Gonzalez del Valle.—Revista de modas, por V. de Castellano.—Explicacion del figurin ilumina to.—Geroglífico.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

Peregrinacion á Roma.

Para los viajeros.—Gran surtido de piezas de hoja de lata de construccion reducida y cabida suficiente, para hacer la travesía.—Vizcocheras con separaciones para galletitas y otras cosas análogas, fiambreras obaladas y redondas con separaciones de varios tamaños.—Cantimploras de varios tamaños para líquidos.—Estuche de vaso, y sueltos de todos tamaños.

Se construye cuanto se desee para la expedicion, encargándolo con dos dias antes de emprender la peregrinacion, todo con equidad y economia.

Hoja aleria LA CONCHA, Verónica, número 13, frente al Estanco nacional.—Cádiz. (749)-6s

Instituto de Música

de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

Desde el día 15 al 30 del presente mes de Setiembre se admitirá en secretaria, de 7 á 10 de la noche, solicitudes de ingreso en este Instituto para los estudios de la música correspondientes al curso de 1876-77, mediante el derecho de matrícula de 2 pesetas 50 céntimos, que abonarán los que aspiren á inscribirse en una clase y 5 pesetas en mas de una, de las que se espresan á continuacion.

Teoría de la música y solfeo, 1.º y 2.º año, canto, piano, violín, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, fagot, clarinete, trompa, cornetín, y trombon. Armonía, teoría física de la música, teoría general de las Belas Artes, historia general de la música é historia universal.

Se dispensará del pago de matrícula á cuantos justifiquen imposibilidad de satisfacerlo. Cádiz (1) de Setiembre de 1876.—El secretario, Agustín M. Leraja. (755)-s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante del batallon de Soria don Jaime Jover y Baños.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon expedicionario para Cuba, núm. 5, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Batallon expedicionario de Cuba número 5; tercero, id. id.; plaza de Mina, Reserva de Algeciras, número 72.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde e. dia 12 al 19 del mes anterior.

Distrito de Santa Cruz	81
Id. de San Antonio	32
Id. de San Lorenzo	128
Id. del Rosario	15
Id. de Estramuros	47
Total	313

Cádiz á 15 de Setiembre de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 13 de Setiembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros de	á 1'00	
0 toros de	á	
3 bueyes de 1'24 á 1'26		
9 vacas de 1'24 á 1'35		
2 novillos de 1'29 á 1'35		
3 uteros de 1'25 á 1'35		
5 erales de 1'20 á 1'41		
10 añejos de 1'35 á 1'74		
2 terneras de	á 1'74	
0 cerdos de	á	
34 reses vacunas con peso de kilos,		4,330
0 cerdos id. id.		0
2 carneros id. id.		57

Suma total de kilos 4,437

Cadáveres sepultados hoy dia 16.

Hombres	4
Mujeres	2
Niños	1
Niñas	1
Total	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 15.

Oficina de la Puerta del Mar	Plas. Cs.	1,710'06
Id. id. de Tierra		1,081'70
Id. id. de Sevilla		1,123'39
Id. de la Aguada		0'
Total		3,915'17

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora, la impresion de las llagas de S. Francisco y San Pedro Arbués.

MANANA.—Sto. Tomas de Villanueva y San José de Cupertino.

JUEBLO.—En la iglesia de San Pablo.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	13 1/2	30 04	NE.	Clara.
12 dia.	20 1/2	30 04	O.	Clara.
6 tarde.	16 1/2	30 04	O.	Clara.

APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 43
Se pone á las 6 y 5
Sale la luna á las 5 y 7 noche.
Se pone á las 5 y 52 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 33 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 45 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 54 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 5 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 16 DE AGOSTO.

Cambios.	
Londres	á 3 ms. 48'70.
Paris	á 8 d. v. 5'07 id.
Madrid	id. 1 daño.
Barcelona	id. par.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 3/8 nom.
Valencia	id. 1/4.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. par.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 15 de Setiembre.

Trigo: 8 fanegas á 50 rs. 60 cénts.
Aceite: Nuevo á 54 rs., 1,400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 15. Vapor español Alegria, capitán D. Nicolás Perez, de Gibraltar y Algeciras en 7hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 16. Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, de Sevilla en un dia con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Anselmo, cap. D. J. Novalliega, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor sueco Helios, cap. Enevoth, de Marsella y Tarragona en 4 dias con carga general á D. Cesar Lovental. Los laudes Sitges, y S. José, de Isla

Critica con sardinas. San Ignacio, de Ayamonte con chacina.

Lanchon S. Antonio, de Sevilla con frutas.

Falucho Mercedes, de Cartaya con higos.

SALIDOS.

Dia 15. Vapor español Elvira, capitán D. Tiburcio Larrañaga, con carga general para Málaga.

Dia 16. Vapor español Pasages, capitán D. Eugenio Cordero, con carga general para Barcelona.

Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zaracondgui, con carga general para Huelva.

Bergantin francés Le Cygne, capitán C. M. Huet, cen sal para San Juan de Terranova.

Balandra española Amalia, cap. don Francisco Berenguer, con carga general para Sevilla.

Barca italiana Nauta, cap. N. Chizola, con sal para Rio de la Plata.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA,

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (713)-> Morales Borrero y C.ª

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del 18 al 20 del corriente la velera fragata francesa

SAINT PIERRE.

su capitán Mr. Servet, quien dará un esmerado trato. Precio en cámara con manutencion 65 pesos fuertes. Admite solo pasajeros. Consignatarios, Isabe, la Católica, 5. (756)-2 Abarzusa y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20. (693)-> Sres. Hijos de J. S. Menduro.

PARA VERACRUZ.

La fragata

KIKA,

admite carga. La despacha Baluarte 14. (73)-6 Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

El bergantin español

GAYÁ,

su capitán D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve. Admite carga y pasajeros. Lo despacha cal e Nueva, n. 4. (617)-> Sres. Gonzalez y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitán D. José Lestou. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblonos, 2. (723)-> Manuel Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salí de Cádiz

DIA 17.

9 15 de la mañana. 10 15 de la mañana.

11 15 de idem. 2 15 de la tarde.

DIA 18.

10 de la mañana. 11 de la mañana.

1 de idem. 2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el dia 27 de Setiembre, para Rio Janeiro. Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (730)-7

PARA BRISTOL.

El vapor inglés NE WPORT, debe llegar á este puerto el 20 del corriente y saldrá á los pocos dias su llegada.

Admite carga. Consignatario, (760)-5 D. Joaquin del Cuwillo.

PARA LEIHT.

E vapor inglés ALBION, debe llegar á este puerto en el presente mes, para salir á los pocos dias de su llegada. Consignatario, (761)-5 D. Joaquin del Cuwillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don R. Santurio, saldrá el Jueves 21 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (765)-> D. Ricardo de Sobrino.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitán Holl, saldrá de este puerto el Jueves 21 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (762)-5 D. Joaquin del Cuwillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HIJOS DE POMBO, su capitán D. J. Echaudía, saldrá para dichos puertos del 18 al 20 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Baluarte, núm. 14, (763)-4 D. Federico Rudolph.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 22 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Novalliega, saldrá el Sábado 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (764)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Línea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor CALEDONIA á fines del corriente, y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, Aduana, 16,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Esposicion de Philadelphia.—Precio de pasaje pls. 185 ida y vuelta, inclusa manutencion, siendo el billete valedero por un año. (757)->

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés COMEET, saldrá del 25 al 30 de Setiembre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (750)-11 D. Cesar Lovental y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cici Carbonel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Setiembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA VIGO,

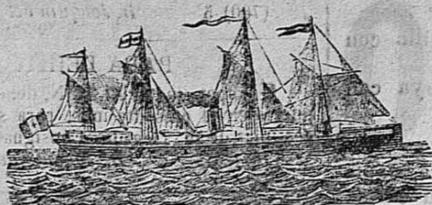
Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán don J. Navalliega, saldrá para dichos puntos del 15 al 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (745)-> D. Ricardo de Sobrino.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RÍO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. — Viage rápido en 18 días.

VAPORES. — Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord-América,

capitan D. Vincenzo Balleró, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS DE PASAJES. — 1.ª clase, pfs. 170. — 2.ª id., pfs. 130. — 3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros.

Con iguatorio, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Odeyo.

NOTA. — Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTÓMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y CA. CALLE DE VALVERDE MADRID.

La Revalenta,

desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin ni purgantes ni raras las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, os, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PRES MONDOVI), 26 de Octubre de 1866

Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido: mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Resumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaquecen. Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc *Castellí*, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

HÉRPES. — VALENCIA 14 de Diciembre de 1873. — Una amiga mía padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*. — *Juan Balloré* (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. — Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* ni chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. — *Perrin de la Hitoles*, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc. etc. — *Vicente Moyano*.

Precios en cajas de hoja de lata de 1,2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojal s en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

Du BARRY Y COMPAÑÍA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topalá Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.ª, com. stibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 23.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

11, en San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire: por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.ª PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los reguedos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.ª PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.ª PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al yoduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y silíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el yoduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principa es farmacias.

Depósitos en Cádiz, Dr. García Ramos.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000 Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

El Gran Invento con Real cédula de Privilegio.

La gran celebridad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos); sino en nuevos procedimientos industriales, que ni tienen los graves inconvenientes de que adolecen los antiguos, ni exigen el capital y dispendios que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina al industrial y lo retrata de aceptar los nuevos inventos. Cualquiera persona, hombre, mujer ó niño podrá establecerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutención de una familia. CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO.

Por este procedimiento se obtiene el producto un 50 p. 100 mas barato que por todos los conocidos hasta el día, y de mejor calidad y condiciones. Pídanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido á realizar una verdadera revolución, económica y benéfica por mas de un concepto, en la industria mas útil, necesaria e indispensable en todo los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la mas rica capital, y que hasta el día de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Así pues, el mundo entero se prepara para explotar o. Industriales inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza á ver en el trabajo el único medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Rusia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia e Inglaterra, han dado la preferencia á este sistema.

Maneras de adquirir INVENTO Y PRIVILEGIO. — La cesión del invento y privilegio para la explotación de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y á una sola persona en cada localidad á fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las personas que reúnan las condiciones de honradez, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fabrica y primeras materias.

1.ª Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.ª A plazos de uno á cinco años con pagarés garantidos á satisfacción.

Cuando de un pueblo se solicite por mas de una persona la explotación de este privilegiado Invento, la cesión se hará por puja á la alza y en pliego cerrado. No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de los Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse á los Sres. Tena hermanos, Sevilla. Unicos representantes en España.

Si desean contestacion particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos explicatorios de este Invento y manera de adquirirlo, se remitirán gratuitamente á las personas que los pidan.

MANUEL NARANJO

Profesor Dentista.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciendolas útiles para masticar y garantizando su duración. — Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte. — Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo á las naturales. — Emplea la anestesia por el óxido nítrico para las extracciones de muelas sin dolor, con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece. — Polvos dentíficos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura, caja, 12 reales. Elixir anti-escorbútico: fortifica los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto al paladar. Bote 12 reales.

NOVENA, N.º 5. (Junto al Teatro Principal.)

Extracciones sin dolor.

Extracciones sin dolor.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español JUAN WASHINGTON saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguía, n.º 35.

D. José Esteban Gomez

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El nuevo vapor español HISALIS, su capitan don José Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28.

(751)-D José de la Viesca.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ABRIANO, construido expresamente para pasajeros su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 19 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madre, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Un drama de la Independencia de Méjico por José Verne.

Ambas obras forman un tomo en 8.º de 240 páginas. — Precio: Una peseta.

Los Tres peligros, excursiones por el Africa septentrional, por don Manuel Seco y Shelly.

Un tomo, 4 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad estrangera. — Dirigirse en carta certificada á *Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey*. (Inglaterra.)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Funcion para hoy Domingo á beneficio de las señoras y señores del Cuerpo de coros, y debut de la primera tipie del género cómico doña Adelaida Montañés. — La zarzuela cómica en tres actos, *El Barberillo de Lavapiés*.

Entrada principal, 4 rs. — Al 4.º piso, 2.

CIRCO TEATRO ROMEO. — Funcion para hoy 17. — La zarzuela en dos actos, *El Postillon de la Rioja*. — Y la zarzuela en un acto, *Los estangueros aéreos*. — A las ocho y media.

CAFE TEATRO DE CERVANTES. — Funcion para hoy. — La ópera cómica en dos actos, *El Tío Cunyilla*. — Y la zarzuela en un acto, *El Niño*. — A las ocho y media.

Entrada 2 reales, con opcion á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

ANUNCIOS.

Biblioteca

de Instrucción y Recreo.

El Pais del Misterio, por don José Alvaré Perez, consul de España en Mogador.